ANEXO 1

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PRENDAS INSTITUCIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA**"**

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad entiende por riesgo aquellos hechos o circunstancias previsibles que por la naturaleza de la Aceptación de oferta se pueden presentar y afectar el normal desarrollo del contrato, afectando así el equilibrio económico del contrato para uno o ambos extremos contractuales.

En desarrollo de lo señalado en el referido artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el presente proceso, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación

De conformidad con el manual expedido por la Agencia Colombia Compra Eficiente, la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA establece la siguiente estimación y asignación de riesgos que pueda presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato y que tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo.

Con base en lo anterior se establece dentro del presente estudio el soporte del análisis de riesgos, para lo cual se utilizaron los instructivos del documento CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y la tabla CONPES y la tabla Matriz para la estimación del riesgo de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia e impacto, por lo tanto, se hace necesario que los futuros oferentes conozcan lo que a continuación se señala:

- **Riesgo previsible:** Son aquellos hechos o circunstancias, que por la naturaleza del contrato son de posible ocurrencia.

- **Riesgo imprevisible**: Son aquellos hechos o circunstancias coyunturales o administrativas, que no se pueden prever, tales como los desastres naturales que afectan la ejecución del contrato.

- **Tipificación del riesgo:** Es la definición que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que se puedan presentar en la ejecución del contrato. En otras palabras, consiste en señalar los hechos de la humanidad o de la naturaleza que en un futuro pueden ocasionar daño para la estructura económica del contrato.

- **Estimación del riesgo** Consiste en determinar un valor para los riesgos que se han tipificado

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	
1	General	Externo	precontractual	Operacional	Que los proponentes no realicen la propuesta conforme con las características técnicas requeridas por la entidad en los estudios previos e invitación pública	Selección de propuestas que no satisfagan las necesidades de la entidad, afectar la gestión institucional y atrasar el proceso de adquisición de bienes/servicios	3	4	5	Alto	La entidad	El comité evaluador deberá en la parte técnica analizar con cuidado la propuesta presentada por el proponente	1	1	2	Bajo	no	Dirección administrativa de gestión humana y carrera administrativa	Desde el momento que ocurra	Al momento de cumplir con las características técnicas estipuladas.	Seguimiento permanente	D
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cambios en la normatividad y/o en la fijación de las tarifas que soportan el valor de la compraventa	Posibles retrasos en la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	Entidad y Contratista	Realizar estudio de la normatividad y llevar a cabo la aplicación de las medidas gubernamentales	3	2	5	Medio	Si	Entidad y Contratista	Cuando esto ocurra	Al momento de cumplir con el objeto contractual	Estudio de la normatividad y aplicación de medidas gubernamental	
3	General	interno	Selección	Económico	oferta artificialmente bajas presentadas por el contratista	Se declara desierto el proceso	2	5	7	Medio	Entidad y Contratista	Revisión de la propuesta económica	1	1	2	Alto	Si	Entidad	Etapa Contractual	Informe de evaluación	Verificando la oferta económica	

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Al convocar se presente un solo proponente o varios que no cumplan con los requerimientos hecho por la entidad y que no cumpla con los requisitos técnico exigidos	Declaratoria de desierta	2	4	5	Bajo	Entidad		1	1	2	Bajo	No	Área técnica	Desde la resolución declaratoria desierta	Desde el día de cierre	Mediante el análisis de los motivos que dieron lugar a la Declaratoria de desierta, igualmente a través de la revisión y respuestas a las observaciones presentadas por los interesados durante el proceso de contratación	
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Que los bienes a suministrar no cumplan con las condiciones y especificaciones técnicas de calidad	Mala calidad de los bienes a suministrar	2	4	5	Bajo	contratista	No recibimiento a satisfacción de los bienes y/o servicios / Aplicación de las garantías	1	1	2	Bajo	si	Supervisor del contrato	Cuando este ocurra	Al momento de cumplir con el objeto contractual	Seguimiento permanente por parte del supervisor del contrato	